REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024 Dirección Electrónica: <u>jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

La Mesa, Cundinamarca, veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. INVESTIGACIÓN DE MATERNIDAD No. 201900510

Siendo viable atender lo solicitado por la apoderada judicial del demandante en proceso de INVESTIGACIÓN DE MATERNIDAD promovido por POMPILIO LÓPEZ OCHOA contra HEREDEROS DE LA CAUSANTE MARÍA QUITERIA LÓPEZ OCHOA, el Despacho señala nuevamente la hora de las <u>NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)</u> del día <u>PRIMERO (1º) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)</u> para que tenga lugar la diligencia de exhumación de los restos óseos de la causante MARÍA QUITERIA LÓPEZ OCHOA.

Líbrese comunicación a los Servicios Médicos Yunis Turbay para la designación del técnico que acompañará la diligencia y recolectará las muestras necesarias para el cotejo de ADN aquí ordenado.

Dese cuenta de lo ordenado a la Casa Parroquial y la administración del cementerio local para que emitan los permisos a que haya lugar.

Háganse las notificaciones que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,

NUBIA ESPERANŽA ČEBALLOS TRIANA